



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 45 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100420000237100	Ejecutivo	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF	Ecología Biológica Y Medio Ambiente Limitada Consorcio Ecobioma	29/09/2020	Auto Ordena - Relevar Curador Ad Litem	<a href="#">Auto</a>
08001333100520010019600	Ejecutivo	Jaime Orozco Velasco	Municipio De Ponedera Atlántico	29/09/2020	Auto Ordena - Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso	<a href="#">Auto</a>
08001333100520010019600	Ejecutivo	Jaime Orozco Velasco	Municipio De Ponedera Atlántico	29/09/2020	Auto Ordena - Oficiar Al Juzgado Séptimo Administrativo Del Circuito De Barranquilla	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
fc80ef09-6faf-48f5-8889-c373ab500ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333301520020092100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Transportes Monterrey Ltda	Oficina De Instrumentos Públicos De Barranquilla	29/09/2020	Auto Ordena - Tener Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Señora Carmiña Pardey Solano; Ordena Requerirla Para Que Informe Sobre La Existencia De Otros Herederos; Auto Niega La Solicitud Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante El 27 De Septiembre De 2019.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
fc80ef09-6faf-48f5-8889-c373ab500ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100720120000700	Protección De Los Derechos E Intereses Colectivos (Acción Popular) (Escritural)	Luis Manuel Vargas Pérez	D.E.I.P. De Barranquilla	29/09/2020	Auto Ordena Cumplir - Oficiese Al Municipio De Soledad Y Al Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla, A Fin De Que Cumplan La Sentencia Del 27 De Marzo Del 2015, Proferida Por El Juzgado Sexto Administrativo De Descongestión Del Circuito De Barranquilla, Modificada En Segunda Instancia Por El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico Mediante Providencia Del 23 De Junio Del 2016. Con Esa Finalidad, Remítaseles En Forma Digitalizada Las Mencionadas Providencias.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
fc80ef09-6faf-48f5-8889-c373ab500ff1